



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARELA
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL BANGUILY
GONZALO DE QUESADA—RODRIGO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. RENO)

Año VI. Nueva York, 10 de FEBRERO de 1897. Núm. 325

Diríjase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado \$7.00
Un semestre, id. id. 3.50
Un trimestre, id. id. 1.75
NUMERO SUJEYO 20 etc.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y vencer y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le usen, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda. á fin de organizar Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la vida durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden de trabajo real y el equilibrio de las fuerzas vitales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y doblar, sino procurar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria á una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no alterar, con un hecho ó declaración alguna, durante su propaganda, la moralidad ó la reputación de los pueblos con quienes la presencia ó el afecto económico impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:
I. Usar en un espíritu cordado y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la mayor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República independiente al espíritu americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se registró conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación Gonzalo de Quesada

SECCION PUERTO-RICO

DELEGADO General Dr. R. E. Betances.
PRESIDENTE TESORERO Dr. J. J. Henmá.
VICE-PRESIDENTE J. de M. Terreforte.
SECRETARIO R. H. Todd.
VOCALES Manuel Besosa.
S. Figueras.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Foyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Mignel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuáanse el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga racionalmente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto concuerda con su origen. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores enviada la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allí hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientemente que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.
New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

(Continuación).

HAN ingresado en esta Tesorería las siguientes sumas:

1897.
Febrero 4—Gonzalo Arrondo, Saint Augustine, Fla., producto de una función á beneficio de Cuba. \$ 7.50
O. A. Zayas, de la

Comisión Colectora, por donativo de Enrique Ponceda, 5.00
Donativo de V. M. P. 25.00 30.00

Anton Gimenez, por conducto del "New York Journal" 121.00

Adán No. 1234, B. J. Estan Morten, de Yorkers, N. Y., por conducto de Franz Meyer 10.00

Wm. E. Meyer, de Bermuda, por conducto de Octavio A. Zayas 5.00

Club "José Martí," de N. Y. "General Maceo," San José, C. R. 421.94

Emiliano Estrada, Buenos Aires, colectado entre varios cubanos. 130.00

Febrero 4.—James H. Paines, Tesorero de la Liga Cubana Americana, de Cleveland, Ohio, por conducto del Sr. Fidel G. Pierra. 75.00

Febrero 6.—Cuerpo de Consejo de San José, C. R. 642.24

Club "La Invasión," de N. Y. Doctor G. H. Blodgett, de Cambridge, Man. N. Y. 1.46

Club "Alfonso Goulet, N. J. 13.25

Suma \$ 1,387.39

El Tesorero,

B. J. GUERRA.

DE CUBA LIBRE

Los importantes documentos oficiales, que insertamos á continuación, serán leídos con el mayor interés por los patriotas cubanos:

Orden General para el día 22 de octubre de 1896

Jefe de día, Teniente Coronel Francisco Fletes.

Imaginería " " Guillermo Pérez.

Capitán de cuartel, Baldomero Roque

Ayudantes de Teniente Emilio Bacardi.

servicio Carlos Pietot.

Las fuerzas estarán listas para marchar á las 4 de la tarde.

Por la orden general de este día se da á conocer á todas las fuerzas de mi mando, al prestigioso é ilustre general, Juan Rius Rivera, nombrado con esta fecha por este Cuartel General, Jefe de División de Pinar del Rio, en sustitución del de igual grado y no menos prestigioso general Pedro Díaz, que ha venido ejerciendo aquel mando á satisfacción de este Cuartel General. Previénese, por tanto, en dicha orden que se tenga por tal Jefe de la División de Pinar del Rio al citado general Rius Rivera, á quien se guardan todas las consideraciones que son debidas al elevado cargo en cuyo desempeño entra.

El Lugar-teniente General ANTONIO MACEO.—Es copia.—El Secretario Jefe interior del Despacho.—A. Justiz.—Noviembre 6 96.

Ejército Libertador de Cuba—Departamento Occidental—División de Pinar del Río.

FUERZAS Á MI MANDO:

Al cesar en el empleo que la superioridad me confió, me despidió cariñosamente de vosotros.

Altamente satisfecho de vuestro proceder patriótico, consigno gustoso las virtudes militares que poseéis Invasores y Occidentales compartís fraternalmente la rudeza de la campaña, llenos de abnegación y valor. Habeis ofrecido á la patria, laureos obtenidos en combates memorables como «Cayajabos», «San Claudio», «Cacarajicara», «Montezuelo», «Pilotos» y cien más. Habeis castigado, con mayor rigor, el desenfreno opresor, cuando la soldadesca destruye la propiedad, y asesina indefensos cubanos. Hasta á sus guarnecidas poblaciones habeis llevado el empuje victorioso de nuestras armas. Vosotros poseéis dos hechos meritorios: la conducción de los valiosos convoyes de guerra que

trajeron á este Departamento las expediciones mandadas por el teniente coronel Leyte Vidal y general Rius Rivera, transportadas desde el Cabo de San Antonio al Este de la Provincia, especialmente esta última, que lo fué, sosteniendo cinco sangrientos combates, en los cuales la victoria estuvo de nuestra parte. Podemos citarlos con orgullo, señalando el de «Pilotos», en que combinadas columnas del enemigo, fueron derrotadas, dejando en su vergonzosa retirada abandonados, en crecido número, sus muertos, sus heridos y su impedimenta. Fumos atacados para apresar nuestro convoy, y resultó con creces, por el botín que se recogió del campo de batalla.

La presencia de nuestro Lugar-teniente general nos ha proporcionado tantos triunfos. A su talento militar debemos la acertada dirección de la campaña. Más su gloria se diluye, entre vosotros, llevando á nuestras almas la satisfacción del deber cumplido. Yo que he sido vuestro Jefe de División, con razón, me retiro orgulloso de este mando.

Me sucede el general Rius Rivera, veterano de la guerra del 68, prestigioso jefe que acaba de depositar en esta Provincia la expedición que conocéis. Para él, os exijo la consecuencia patriótica que me habeis guardado.

Donde quiera que me halle, allí estará presente vuestro recuerdo, porque para vosotros conserva imborrable afecto

Vuestro Jefe de División,

PEDRO DIAZ

Cuartel General en "La Merced," 29 de octubre de 1896.

El Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, enterado de una comunicación del General en Jefe, dando cuenta de la confirmación oficial de la muerte del Lugar-teniente general, Mayor General ANTONIO MACEO Y GRAJALES, acordó lo siguiente:

PRIMERO.—Decretar diez días de luto en todo el territorio de la República, que observará rigurosamente, empezándose á contar dicho término desde el día que llegue á conocimiento del jefe ó autoridad del distrito correspondiente. SEGUNDO.—Enviar comunicación de sentido pesadme á la señora viuda del valiente general. TERCERO.—Dirigirse el Consejo de Gobierno en pleno, y después los empleados, jefes y oficiales de la residencia de Gobierno, á la del General en Jefe, como representante del Ejército, para expresarle la condolencia por tan inesperable pérdida. CUARTO.—Que por la orden general del día, se haga conocer á todos los jefes y oficiales francos de servicio, que á las seis de esta misma tarde pasen á la residencia del General en Jefe á cumplir con este mismo triste deber.

Así mismo enterado el Consejo de Gobierno de la muerte del ayudante del Lugar-teniente general, Francisco Gómez Toro, hijo del General en Jefe, acordó:

PRIMERO.—Dar el pésame santido al General en Jefe. SEGUNDO.—Enviar comunicación expresiva de la condolencia de este Gobierno á la señora madre del pundonoroso y valiente ayudante; y TERCERO.—Publicar todos estos acuerdos en los periódicos de la República.

Patria y Libertad, á 28 de diciembre de 1896.—El Secretario del Consejo.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

Es copia.

Orden General del día 28 de diciembre de 1896

Cuartel Genl en Santa Teresa, Sti. Spiritus

CONFIRMACION DE UNA DESORACIADA NOTICIA

El Lugar-teniente general ANTONIO MACEO, ha muerto el día 7 del actual en rudo combate contra los enemigos de la patria.

Cayó el héroe en San Pedro, término de Hoyo Colorado, y en la provincia de la Habana.

La patria llora á uno de sus más esforzados defensores, Cuba al más glorioso de sus hijos y el Ejército al primero de sus Generales.

Soldados: el general ANTONIO MACEO ha muerto, y es preciso que sigais su ejemplo de bravura y heroico patriotismo en la defensa de la patria.

El Ejército está de duelo, ordeno por lo tanto diez días de luto, sin más toques que los de ordenanza y el mayor silencio y recogimiento en los campamentos.

M. GÓMEZ.

Las Villas, enero 1.º de 1897.
Señor Tomás Estrada Palma.

Estimado amigo:

El cable y la prensa universal se habrán ya anticipado á ésta, dando á usted cuenta del golpe terrible que ha recibido el Ejército Libertador—y particularmente yo en mis sentimientos—con la muerte del invicto general ANTONIO MACEO.

En el mismo lugar y fecha, he tenido la desgracia de perder á mi hijo, tronchado en la flor de su existencia, y antes de que pudiese experimentar el goce supremo de abrazarle sobre estos campos que un día le vieron nacer.

Omito detalles que no puedo dar á usted, considerado el período angustioso por que atraviesa mi alma en estos momentos en que el cielo pone á prueba el temple de mis sentimientos íntimos. Solamente he de manifestarle que esto no ha de amenguar el tesón de los que combaten por la independencia de su patria y que, por el contrario, la muerte del general MACEO señalará á los cubanos el camino de luz por donde cruzó aquel incólito guerrero para que nadie se aparte de la luminosa senda.

Incluyo á usted cartas para mi familia y la señora viuda del general.

Perdone la brevedad de ésta en atención á los duelos imborrables de su servidor y amigo.

M. GÓMEZ.

Campaña, enero 19 de 1897.
Señor Tomás Estrada Palma.

New York.

Honorable y distinguido compatriota:

Tengo el gusto de participar á usted que el 29 de diciembre último y á consecuencia de pulmonía dejó de existir nuestro valiente, pundonoroso y patriótico general JOSÉ MARÍA AGUIRRE que mandó la Primera División de la Provincia de la Habana.

Por lo que, quedando sin jefe esta División y siendo yo el oficial general más antiguo de ella, á reserva de lo que provea el general en jefe á quien lo he comunicado oportunamente y respetuosamente, he asumido el mando de la Provincia, accidentalmente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 58 de las Ordenanzas Militares.

No me ha guiado ninguna mira egoísta, ni el deseo de mando, solo he querido ser útil á la patria; tanto más que según cartas que obran en mi poder, era la voluntad de nuestro querido Lugarteniente General Antonio Maceo, debido á la buena opinión que de mí tuvo siempre; pero si en cualquier otra época hubiera sido legal y práctica en beneficio de la Revolución, el hacerme cargo del mando accidental de la Provincia, lo he estimado un deber ineludible en momentos tan supremos como estos, cuando el enemigo hace cuanto puede para hacer creer que están pacificadas las provincias de Pinar del Río y Habana, callando cuantos combates se celebran á diario, pretendiendo á la vez privar de todo género de recursos, no tan solo á nuestras tropas, sino que también á nuestras familias que fieles á nuestros principios, se mantienen al amparo y custodia nuestra; para lo cual, según su tradicional costumbre, esos chacales humanos, cometen toda clase de crímenes, tal como envenenar las aguas, asesinar á los pacíficos que les viene en ganas, sin permitir que ni aún sus propias familias les den cristiana sepultura, y saquean las casas de los campesinos y las incendian, al extremo que ya en la Provincia de la Habana no existe ni un sólo campesino ni una sola familia en los campos. Así es que no he podido ver con ánimo sereno que nuestras fuerzas se mantengan en la inercia y he creído un deber sagrado de cubano oponer á tales planes, nuestra acción, con la mayor energía posible, y he aquí, por lo que he toma-

do la iniciativa. Si mis compañeros me secundan, como espero, haría algo de importancia y mis gestiones habrían de resultar en extremo beneficiosas para la patria.

Aprovechando la presente oportunidad se pone á sus gratas órdenes felicitándole en el año nuevo. s. s. s.

A. DEL CASTILLO.

JOSÉ MARÍA AGUIRRE

Un dolor más para la patria, que se sangra por la libertad y la dignidad; una pérdida más para los patriotas...

Hemos recibido noticia oficial de la muerte del general Aguirre, un bravo, un cubano de recto corazón.

No le tocó caer en el combate; pero ha muerto en su puesto, en el puesto de honor, porque había suspirado durante los largos años de la tregua, en que Cuba tuvo envainada la espada y en suspenso el brazo de tantos valientes, como JOSÉ MARÍA AGUIRRE. Súbita enfermedad lo ha arrebatado á la patria y á su amante familia. Allá deja un puesto vacío en las filas de los bravos, que se sacrifican por nuestro honor y libertad. Acá, en la tierra extranjera, á la joven esposa y al tierno hijo, que lo acompañaron al destierro, y que lo vieron ir en busca de la gloria, sin sospechar que iba también en busca de la muerte.

Lauros para el guerrero caído en mitad de la jornada. Amor y amparo para el hogar desolado.

LAS REFORMAS

Al fin parecieron las reformas. Es decir, al fin se ha sabido en qué consisten las cacareadas reformas antillanas, que se aplicarán cuando haya lugar y á Cánovas plaza.

Son lo que habíamos previsto y habíamos dicho que serían. El plan Abarzuza vuelto al revés, para que parezca cosa nueva. Si alguien esperaba algo diverso, de la gramática pardá de los politicastro españoles, buen chasco se habrá llevado.

Por nuestra parte declaramos que nos sentimos altamente satisfechos, después que ha visto la luz el peregrino engendro. Es una obra genuinamente española; es decir, obra de mentira é hipocresía. Una vez más, nuestros enemigos nos sirven á maravilla. Su obcecación y su maldad favorecen nuestra causa.

Si el gobierno español se hubiera decidido á romper resueltamente sus viejos moldes, y á ofrecer á Cuba el gobierno colonial que la experiencia y la ciencia política han acreditado en el Canadá, en Australia ó en el Cabo, la Revolución nada habría sufrido, porque no pelea por reformas, sino por la independencia. Pero los amigos interesados de España, en Europa y América, hubieran puesto por las nubes la sabiduría y prudencia de los estadistas españoles; y hubieran tratado de presentar á falsa luz á los patriotas cubanos. Con esto contaban los aliados que tiene España en la prensa internacional.

Pero Cánovas ha roto esa arma en sus manos. Su obtusa terquedad no deja camino á sus amigos, para seguir hablando de la concesión de un gobierno propio, ni siquiera de una forma atenuada de autonomía, para responder á las legítimas reivindicaciones de los cubanos. Hasta los ciegos han de ver que un mero cambio administrativo, por pomposamente que se anuncie, es un sarcasmo sangriento para un pueblo que se está sacrificando por la libertad y una burla para las naciones extranjeras, que han aconsejado á España un cambio radical de política.

Nunca ha podido revelarse más pequeño el estadista que los españoles encomian como tan grande. No ha sabido demostrar ni alteza de miras, ni grandeza de corazón. Toda esta obra aparatososa y vana responde á mezquinos intereses de la política interna de España, y al espíritu de falsía y mendacidad que guía á su gobierno en sus relaciones internacionales.

Hasta ayer personificaba el actual gabinete la política de resistencia á toda costa, la de la guerra contra la guerra, hasta

perder el último hombre y consumir el último cartucho. Pero comienza Sagasta ó su lugarteniente Moret á agitar la bandera de las reformas coloniales y á lanzar el grito de la acción diplomática; se levanta Silvela á disparar sus flechas envenenadas contra su antiguo jefe; y de la noche á la mañana tenemos á Cánovas convertido al reformismo, y pactando más ó menos abiertamente con Mr. Cleveland. Antes que abandonar el poder, Cánovas ha vuelto la espalda á sus compromisos. Este es el secreto de su conversión, por lo que toca á la situación interior de España.

Al mismo tiempo, ha tratado de conjurar la tempestad que amenazaba por el lado de Washington, y ha querido lanzar un cebo á los prestamistas de París y Bruselas. Ya hemos dicho más de una vez que, desde el punto de vista financiero, la cuestión cubana tiene extensas ramificaciones en Europa.

Cánovas ha confiado para esto en su astucia, tratando de echar polvo en los ojos á los políticos norte-americanos y á los tenedores de las deudas de Cuba. Para ello ha apretado todos los resortes. Por medio de maniobras oportunas ha provocado un alza en los valores españoles y cubanos. A fuerza de promesas había logrado paralizar la acción del Congreso americano. Pero la farsa no podía prolongarse. Ha tenido al cabo que descorder el velo y exhibir su plan de reformas. Con esto sólo, su castillo de naipes se viene al suelo. El engendro es tan ridículo, que nadie ha de confiar en su eficacia. Las oposiciones tienen ancho campo para combatir el sedicente reformismo del ministerio. Los banqueros europeos no han de ser tan cándidos que supongan capaces á los cubanos de dejar la realidad por la sombra. Ni habrá paz en Cuba, ni habrá dinero en París, ni habrá sosiego en las antecámaras de Palacio.

La gran combinación del gran Cánovas vendrá á parar en un gran fiasco.

Errata grave

En el último editorial, titulado *Habla el señor Marqués*, se escapó una errata, que altera todo el sentido del párrafo en que se encuentra. Dice: Estas dolorosas consecuencias son el castigo aparejado á todas las situaciones falsas; y debe decir: Estas dolorosas consecuencias son el castigo, etc.

El artículo se escribió precisamente para demostrar esas inconsecuencias y la lección que encierran.

Importante acuerdo

El Cuerpo de Consejo de Santo Domingo, en sesión de 16 de enero acordó, en contestación á un telegrama del C. de C. de New York, un voto de confianza al Delegado, según se publicó oportunamente, y además acordó: "que, para dar mayor solemnidad al voto de que se trata, se interese la firma original de todos los cubanos de la emigración protestando del modo más enérgico y viril contra cualquier personalidad ó agrupación que, en las más difíciles circunstancias por que atraviesa la causa de la independencia de la patria, pretenda, movido por funestas intenciones, interrumpir la acción sabia y honrada de nuestro ilustre Delegado y Ministro Plenipotenciario en el extranjero, que hasta ahora no ha menguado en el altísimo concepto en que le tienen sus compatriotas."

El meeting del 24 de febrero

La comisión organizadora del meeting que habrá de celebrarse en esta ciudad el día 24 de este mes, no descansa en su empeño de que esa fiesta sea, por su esplendor y magnificencia, digna conmemoración de la gloriosa fecha del azamiento del pueblo cubano contra sus odiosos opresores.

Ya hemos anunciado que dicha fiesta habrá de celebrarse en *Lenox Lignum*, calle 59 y Avenida Madison, é iremos poniendo al corriente á nuestros lectores de cuanto se resuelva sobre tan importante asunto, cuya realización será una manifestación imponente del espíritu que, hoy más que nunca, anima á la patriótica emigración cubana.

Valioso donativo

El periódico *O'Paris*, de Rio Janeiro, ha remitido á la Delegación una letra por valor de 321 libras esterlinas, tres chelines y tres peniques, producto de una suscripción pública abierta en sus columnas en favor de los revolucionarios cubanos.

MANIFESTACION DE DUELO

DAMOS cabida al siguiente importante documento, que demuestra el efecto producido en los decididos patriotas cubanos de Colombia por la infausta muerte del general Antonio Maceo.

Manifestación de condolencia de la agrupación cubana en Barranquilla.

Señor:

Profundamente conmovidos por la muerte inesperada y prematura del general Antonio Maceo, Lugarteniente General del Ejército Libertador de Cuba, en los preciosos instantes en que más necesitaba nuestra patria los servicios de su robusto brazo—cayendo víctima de la traición y del dolo de que se han servido sus cobardes adversarios, los eternos subyugadores de la América Latina, nuestros odiosos opresores,—necesario era por fuerza, que con tal motivo, nos reuniéramos estrechamente en familia, no sólo para mejor transmitir la pena que de igual modo enluta nuestras almas, sino para fortalecer también nuestro nunca abatido espíritu con nuevos juramentos de rebelión como los que desde niños venimos cumpliendo en nuestros fiscalizados hogares, en el destierro, frente al asesino pelotón que fusila, al pie del sangriento cadalso, y en todo momento solemne de martirio en fin, en que ha sido preciso demostrar cuán inagotable es en el corazón de todo cubano la fuente de sus eternos odios contra España.

Y nos hemos reunidos, y hemos llorado juntos y juntos también hemos vuelto á renovar aquellos juramentos de lealtad para con nuestra patria, teniendo delante el altar sagrado de la libertad, la augusta sombra del cadáver ante los cuales nos prosternamos reverentes...

Mas ¡ah! la muerte del héroe legendario de la región de donde proceden en dulce consorcio—la Libertad y la Luz,—la muerte del bravo y esforzado *Lion de Turquino*, ha sido en verdad una muy profunda herida cruelmente asendada hasta lo más íntimo de nuestro corazón. Pero ha de confortarnos, sin embargo, la firme convicción de que esa mortal herida, y aquel sagrado cadáver lejos de significar desmayos en nuestra alma, son por el contrario alientos que vigorizan nuestra fé, incentivos que retemplan nuestro patriotismo y de una vez afianza para el porvenir de la patria adolorida y agraviada hoy, aquellas íntimas promesas de caer antes todos inmolados, que cejar nunca en la cruenta contienda de libertar del verdugo que la oprime, á esa patria que en no lejanas horas habrá de levantar el esfuerzo de nuestros amorosos y filiales brazos, refulgente y bella, libre, generosa y expansiva, en medio de las irradiaciones de la libertad y de la gloria.

Y no ha de abandonarnos la confianza por más que acontecimiento de tanta magnitud como el que deploramos, cubra de fúnebre crepón la bandera, símbolo de nuestra dignidad, llene de tristeza la familia todo, y de acerbo llanto las pupilas.

No, que no nos abandone la fé en el triunfo de la justicia, que representa en este día, nuestra causa,—porque los ejemplos de hercicidad que ha dejado en las páginas de oro de nuestra historia el Prócer y Mártir de la Independencia de Cuba, el general ANTONIO MACEO,—son estímulos que acrecientan el fervor del soldado de la libertad, cuyas filas compactas demasiado bien pregonan, que aún después de desplomado aquel astro del cielo de nuestras aspiraciones políticas, la revolución continúa con nuevos avances, con mayor empuje su glorioso via-crusis hacia la deseada meta de nuestra suspirada redención.

Hemos llegado al término de nuestra compunción política. Ahora, vaya esta dolorosa manifestación de nuestra condolencia hasta los campamentos donde nuestros hermanos, centinelas del honor, velan arma al brazo, el momento de castigar al ejército que, cobarde, así se vale del número abrumador de sus legiones para imponerse, á veces, como del puñal del asesino y del veneno, con que han derribado alevosamente en su historia, príncipes

y generales valerosos, reyes y emperadores confiados en la artera hidalguía de tan traidores súbditos y pueblos.

En cuanto a la respetable Delegación que tan acertadamente representa nuestra personalidad política en el extranjero, vaya también hasta ella, la expresión de nuestro dolor y a un tiempo en hombres, pólvora, balas y dinero, el óbolo con que contribuye nuestro patriotismo a la eficacia de la guerra.

Barranquilla, República de Colombia, enero de 1897.

Al señor Delegado y Plenipotenciario del gobierno de la República de Cuba,
New York.

El gran Castelar

HAY tres cosas colosales en el señor Castelar: su facundia, su vanidad y su ignorancia. Cuando toma la pluma ó suelta la lengua, no sabe cuando parar. Y allá va chorreando desatinos, como hilos de agua una pila de regadío.

En *El Liberal* del 17 de enero ha publicado un artículo sobre *La acción diplomática*, que no tiene desperdicio. Ese egregio parlanchín, es catedrático de historia, y de sus conocimientos históricos puede juzgarse por las enormidades que estampa en el tal artículo. Hablando de la primera invasión del general Narciso López, dice que desembarcó por las cercanías de Cardenas. Refiriéndose a los proyectos del Libertador sobre Cuba, dice que Bolívar se anticipó a Monroe en proclamar el principio de América para los americanos. En efecto el famoso mensaje de Mr. Monroe, es de 2 de diciembre de 1823, y el plan de Bolívar para libertar a Cuba empezó a madurarse en 1825. En ese mismo pasaje asegura el señor Castelar que el Libertador intentaba unir nuestra Antilla con Venezuela y COLOMBIA. Que es como decir que Felipe II anexó el Portugal a Castilla y España.

Este señor, que dice estas cosas, ha escrito una historia de América.

Dicen que no

LOS autonomistas de Puerto Rico no quieren admitir gato por liebre. Las reformas del gran Cánovas, se les han indigestado; y dicen que no irán a las urnas.

Por el camino de la dignidad se va lejos. Bravo y adelante!

No dicen nada

Las reformas de Cuba española han sido aplaudidas por *El Diario de la Marina*; pero su amartelado colega *El País* calla, como un muerto.

Oh gran País!, tu sabes que la palabra es de plata; pero que el silencio es de oro. Practica la virtud estoica: aguanta y calla.

Gran Concierto

BAJO los auspicios del benemérito club "Hijas de Cuba," del cual es Presidenta la distinguida señora Angeina Miranda de Quesada, y del Conservatorio de Música, tendrá lugar una brillante fiesta en *Chickering Hall* la noche del 18 del corriente.

El producto de esta fiesta se destinará a los heridos del valeroso ejército cubano, y no dudamos que obtendrá un éxito completo dado su patriótico objeto y también el entusiasmo de las personas que constituyen el club "Hijas de Cuba" lo mismo que el mérito de las que pertenecen al Conservatorio, por todo lo cual prometemos un feliz resultado a tan distinguidas corporaciones.

Tomarán parte en el concierto:
Mme. Yebba, Soprano.—Mme. Katherine Bloodford.—A. S. Holt, Bajo.—McKinly, Tenor, y Hortensia Núñez, pianista.

Pueden adquirirse las localidades en Schuberth, Winon Lynare; *Chickering Hall*, en casa de Mrs B. J. Guerra y en la morada de la digna Presidenta del club "Hijas de Cuba."

Gran suceso teatral

COMO verán nuestros lectores en el anuncio que aparece en la tercera plana en este periódico, el suceso teatral de la presente temporada,

habrá de ser forzosamente el hermoso melodrama titulado *Cuban's vow* (El voto de Cuba) en *Star Theatre*.

Trabajarán en esta notable producción, cuadro acabado y fiel de la revolución cubana, distinguidos artistas; y las decoraciones, vestuario y demás accesorios, nada dejarán que desear. Encomendados han estado estos trabajos a afortunados artistas.

La música se debe a la inspiración de un notable compositor, y todo lo referente a este espectáculo se ha realizado de manera que resulte un cuadro real y admirable, que nos apresuramos a recomendar a la colonia cubana y al público en general.

Las representaciones comenzaron el lunes 8 del presente mes.

LAS DAMAS NORTE-AMERICANAS

(Conclusión)

No recuerdo ejemplo de mayor coraje y patriotismo, que el que día tras día, se está dando frente a nuestras playas; en Cuba, la antes hermosa Perla de las Antillas, abrumada hoy bajo la cadena, inmolando los más valientes de sus hijos, las más bellas de sus hijas, para dar testimonio de que España puede exterminarla, pero no conquistarla.

La bravura, la fidelidad, el patriotismo de MACEO y su martirio, son la obra de ayer.

Gómez, el Generalísimo del Ejército cubano, ha dado 12 años de su vida a la lucha por la libertad de la Isla amada. Ha dado la vida de su hijo, el valeroso joven que cayó con MACEO; ha dado su hacienda, cuanto que dar tenía, y opuso sólo una condición, cuando fué elegido y asumió el mando: que la guerra no terminara sino cuando se hubiese alcanzado la absoluta independencia de la Isla.

Carlos Roloff, Ministro de Guerra de la República cubana, nos dice que los oficiales del Ejército Libertador y los funcionarios del orden civil no reciben premio ni sueldo. Luchan por el ideal y por la libertad, solo por el ideal y la libertad.

Cuba ha sufrido profundamente por las falsas y calumniosas imputaciones de la España y de sus aliados oficiales en este país; pero no la ha hecho sufrir el pueblo de los Estados Unidos. Ese pueblo quiere y puede ayudarla y lo hará tarde ó temprano.

Los ejemplos de patriotismo dados al mundo por los cubanos han captado para sus héroes las simpatías de cuantos aman la libertad. Las cubanas han emulado a las heroínas de la revolución norte-americana. Damas de buena cuna han cargado municiones para los patriotas. Otras, como Mollie Pitcher, han seguido a sus esposos al campo, y guerreado junto a ellos y caído en las batallas; otras han incendiado su casa y su heredad para que no sirviesen al enemigo, y los cubanos a pesar de una espantable diferencia numérica, a pesar de la escasez de elementos de guerra, obligados las más de las veces a fiar al machete la victoria sobre tropas disciplinadas y artillería mortífera, han mantenido la lucha durante dos años cual solo les es dable a quienes defienden vida y libertad.

En la prueba de esos años de sacrificio no les ha llegado una voz de aliento de este gobierno que hace alarde de ser la egida de las instituciones libres, y cuya indiferencia y manifiesta inclinación a la España lo presenta en realidad tal como él es: un aliado de los victimarios en el empeño de aniquilar a los patriotas.

Si juzgásemos al pueblo norte-americano por la conducta de su gobierno, deberíamos tener haber llegado al punto en que "bajo la riqueza acumulada flaquea el carácter" y considerarnos, hijos degenerados de nobles antecesores; pero a Dios gracias, el corazón de este pueblo late hoy como en sus mejores días. Sangre de la que corrió en Lexington, Concord y Bunker Hill, bulle aun en las venas de las Hijas de la Revolución Americana, inspira su palabra, fortalece sus brazos, retempla sus almas y las impele a la obra libertadora. ¿Por qué habría de ser criminal ó funesto el esfuerzo cubano, si consideramos glorioso y fecundo ese mismo esfuerzo en nuestros antepasados? Los hechos de armas y los patrióticos ejemplos que los hijos de hijas de la Revolución americana glorifican y señalan con orgullo a la eterna reverencia de un pueblo, son igualmente gloriosos y reverenciables cuando otros los realizan fuere cual fuere la raza de esos héroes y esos mártires.

Este gobierno caza patos, se cruza de brazos y cierra los ojos ante actos de barbarie cuyo objeto conocido y cierto es el exterminio de los

libres. La historia se repite. Mientras Roma ardía, Nerón tocaba el violín.

Si bien hicieron nuestros padres en aceptar en hora solemne el oportuno auxilio de Lafayette, si agradecidos recordamos que la Francia vino en nuestra ayuda cuando más necesitados de ella estuvimos ¡cómo pudiéramos hoy, que somos fuertes, negar nuestro apoyo a débiles vecinos que, a la vista casi de nuestras costas, mantienen bravamente la desigual pelea contra una monarquía bárbara y degradada, cuyo salvajismo y brutalidad ha ensangrentado una de las páginas de su historia en América! ¡Nación odiada y menospreciada por cuantas colonias sacudieron su yugo, y que por el asesinato de "pacíficos" y la matanza de prisioneros merece el anatema del mundo civilizado!

El dominio de España sobre Cuba no debiera ser honrado con el nombre de gobierno; es sólo una máquina de opresión, de extorsión, de pillaje. España le ha robado a Cuba hasta el último ochavo, sin darle jamás cosa alguna en cambio. Ninguna porción de las grandes sumas entorsionadas ha sido empleada en la isla.

La diabólica inspiración que imaginó los procedimientos inquisitoriales renueva hoy hasta donde le es posible los mismos maldecidos métodos.

Y la sola esperanza de que tal barbarie tenga término rápido y feliz es la intervención de los Estados Unidos. España, por la fuerza de sus armas, puede conquistar yernos. A los cubanos jamás. Ellos tienen un solo propósito y una sola alternativa: independencia ó muerte. Es en los Estados Unidos en quien reside el poder de decretar ó la una ó la otra de esas soluciones. El patriotismo americano está sometido a prueba ¡se alistaré del lado de la España, de la monarquía, del poder que tiraniza, ó del lado de Cuba, de la República oprimida?

Las mentiras y las mistificaciones propagadas en el mundo oficial por los aliados de España en este país, son las que han hecho daño en Cuba. Se nos ha dicho que no existe la República de Cuba, que allí no hay gobierno a quien reconocer, que no hay ejército, sino grupos de bandidos y descontentos que jamás dan la cara, siempre escondidos en las lomas y jamás dispuestos a combatir al soldado español.

Weyler declara que tiene vencida la rebelión.

Mas la realidad es bien distinta: Cuba tiene hoy un ejército regular bajo los órdenes del General Jefe Gómez. Ella tiene su Presidente y un Ministerio, ella tiene representante diplomático en Washington, es verdad que no admitido, pero esto es culpa del Ejecutivo de nuestro país que dice no quiere desagradar a una nación amiga, tan amiga que 56 días después de haber sonado el primer tiro en Sumpter, España a la cabeza de los Estados del Viejo Mundo reconoció la beligerancia de los confederados.

Mas el instante se acerca, más de prisas de lo que pensamos, en que la justicia, el poder y la honradez de este gran pueblo americano, prevalecerán, y entonces nosotros veremos la bandera de la República cubana flotar sobre la reina de las Antillas mientras esta levante su orgullosa cabeza coronada por la libertad por entre las azules aguas del Mar Caribe.

GERTRUDES VAN CORTLANDT HAMILTON.

GRACIAS

TENEMOS en nuestro poder una hoja impresa de más de un metro de largo, por cerca de uno de ancho, que contiene la valiente proclama lanzada por nuestros amigos en la República Argentina, a aquel pueblo generoso, proclama que viene firmada por los señores que forman la Comisión de simpatías y socorros a Cuba creada en Buenos Aires, y donde aparecen tal numero de firmas, que casi imposible sería el contarlas. Basta decir que tan grande hoja, aparece cubierta con esas firmas a que nos referimos, y que el tipo empleado es de lo más pequeño.

Esta proclama entusiasta hallase expuesta en la Administración de este periódico, para satisfacción de los patriotas.

Agradecemos a la patriótica Comisión y al pueblo argentino sus nobles esfuerzos, por la causa de la justicia y la libertad.

¡Hermanos, nuestra causa es justa!

En favor de Cuba

El 22 del corriente mes tendrá lugar en la hermosísima ciudad de Filadelfia, tan decidida siempre en favor de nuestra causa, una brillan-

te fiesta y, también una demostración militar que resultará grandiosa.

La velada tendrá lugar en *The Temple*. El programa y demás detalles los publicaremos, con el mayor gusto, en uno de los próximos números.

Esta fiesta será un verdadero acontecimiento. ¡Adelante!

Club "La Invasión"

DE orden del señor Presidente, se cita a todos los miembros de este Club, para la junta general reglamentaria, que tendrá efecto a las ocho y media de la noche del próximo miércoles 10 en el número 260 al Oeste de la calle 24.

New York, 7 de enero de 1897
El Secretario,
D. FAJARDO ORTIZ.

Cartas detenidas

En la Administración General de Correos de New York el día 5 de febrero de 1897.

1 Agranonte Riva Cayetano.—2 Andino Enrique.—3 Arendet Adolfo (2).—4 Ascoli F.—5 Burgin F. F.—6 Culvet Alberto P.—7 Dasilva A. L.—8 De Acosta Charles Hernz.—9 De Almeida Mannel Diaz.—10 de Vries Nelly.—11 Del Castillo Angela.—12 Del Monte Enrique.—13 Del Olla Luis.—14 Delfino Antonio E.—15 Delgado de Muñoz Justa.—16 Duany Andrés.—17 Falla Virgilia A.—18 Geravattia F.—19 González C.—20 Hartman P. C.—21 Hermann J. J.—22 Jeva K.—23 Limineos Bristol.—24 Maluey Alfredo.—25 Matos José M.—26 Mendez Manuel.—27 Morales R. M.—28 Morales Rafael.—29 Moren Manuel J.—30 Andino Enrique.—31 Peña J. M. (2).—32 Perero Manuel Rios.—33 Robles Manuel.—34 Roblet J. A.—35 Rodriguez Antonio.—36 Rodriguez Castartin.—37 Rubio Pedro V.—38 Lambec Cill.—39 S. de Teresa.—40 Jerrin A.—41 Rourot Luisa.—42 Vastasich José.—43 Villalón Francisco V.

STAR THEATRE

Broadway, cerca de la calle 14.

EL LUNES 8 DE FEBRERO.

Inauguración de las representaciones del nuevo soberbio melodrama, expresión del esfuerzo por la libertad que hace el pueblo de Cuba, titulado:

CUBA'S VOW. (EL VOTO CUBANO).

Una gran compañía compuesta de 24 actores notables y 60 auxiliares. Nuevas y brillantes decoraciones, y vestuario especialmente para esta producción, en los talleres de Harley Merry, Aug. G. Voiz, Jos. De La Harpe y J. A. Merry. La escena está bajo la dirección de Mr. Rollé N. Hickman. (con autorización de Mr. J. S. Frohman). Música de Mr. H. T. MacConnell, bajo la dirección personal de Kensington and Tröen.

CUADROS.

Primer cuadro.—Hacienda de Antonio Varona, en Bahía Honda, Cuba.
Acto I.—Bahía de Barcelona, España.
Acto II.—Campamento cubano.
Acto III.—Interior de las prisiones de la Habana.—Barracas cerca de Guanabacoa.—Puente del Diablo.
Acto IV.—Interior del Castillo de San Severino, Matanzas.

NOTA.—Las localidades pueden tomarse con una semana de anticipación.

La primera representación tendrá lugar postivamente en la noche del lunes 8.

Este magnífico melodrama es una exposición con plena y acalorada de los sucesos que en la actualidad tienen lugar en la Perla de las Antillas.

MUEBLES.

Se vende por poco dinero el derecho a varios muebles comprados a plazo; de los cuales se ha pagado más de la mitad y el derecho a otros muebles y varios estilos de casa, todo en buen estado. Pueden verse y tratarse en el 185 East 28d Street. Llámese con dos timbrados.

DE INTERÉS GENERAL

Próximo a terminar el directorio Hispano-Americano de New York y Brooklyn, que hemos decidido publicar en obsequio de nuestra numerosa clientela; suplicamos a aquellas personas a quienes por olvido no se les ha recogido la dirección, la envíen por correo ó pasen a dejarla al establecimiento de

VOGEL BROS.

Ropa hecha, Camisería, Sombrerería y Paletaría.
OCTAVA AVENIDA y CALLE 42.
EDUARDO FRIAS Y LAY.

UNA SEÑORITA CUBANA

Profesora de Dibujo y Pintura. Se ofrece para dar clases a domicilio, y se hace cargo de toda clase de trabajos análogos.
1544 Broadway entre 44 y 45. NEW YORK.

SECCION DE ANUNCIOS.



Ha llegado el momento en que todos debemos mostrar nuestras simpatías por Cuba, llevando sobre el pecho el emblema de la Libertad.

Grandes novedades en objetos de fantasía.
Añilares con banderas esmaltadas. Plata y oro enchapado.
Añilares con escudos de armas esmaltados. Plata y oro enchapado.

Botones con bandera ó escudo. Plata y oro enchapado.
Botones con los retratos de Martí y de los generales Gómez, Maceo y García.

Prendedores con banderas y escudos de armas. Ganchos de cabeza.

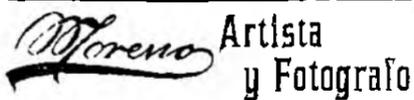
Botones para levita de celuloide y de oro enchapado.
 Todos debemos lucir el símbolo de la Independencia.
Papel de cartas y sobres con las banderas y el escudo de Cuba.

Platos de China encantados para colgar, para tarjeteros ó para colocar en caballetes, con la bandera cubana pintada al óleo.

Todos debemos conservar, cuando volvamos á la patria libre, un simpático recuerdo de la emigración.

¡VIVA CUBA LIBRE!

Acudid á la manufactura de
GEO. H. ROSENBLATT.
 HÁGANSE LOS PEDIDOS Á
 202 Broadway, NEW YORK.



MIEMBRO DE LA
American Art. Society de Nueva York

420 Quinta Ave., Esquina á la Calle 38.

Pone en conocimiento de las colonias española, cubana ó hispano-americana, que habiendo celebrado sociedad recientemente con don Alejandro R. Capote, á cuyo cargo queda la parte administrativa, se han introducido grandes mejoras en su elegante estudio fotográfico sito en el Núm. 420 QUINTA AVENIDA; y que deseando por pertenecer á ellas situar su mayoría á nuestro estudio, es ofrecen sus servicios haciéndoles una concesión especial de 40 por 100 en los precios, garantizándoles al mismo material y servicios que á los que tuviesen que pagar sus precios corrientes.

También queremos hacer saber que esta casa no tiene conexión con ninguna otra de la ciudad donde se usa el nombre MORENO.

COSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. EQUIGUREN & Co.

N. 12 Stone St.
 PARA SENYALAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
 A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMEPA CLASE

PRECIOS MODICOS

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE EMILIANO PÉREZ

SITUADO EN EL

HOTEL CENTRAL 162 W. 14th Street

NOTA—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

Academia de Idiomas

DE

N. A. Carbó y J. R. de Porras.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
 ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
 PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
 TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES

No. 108 West 96th St. NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
 FABRICANTES.
 Dirección: P. O. Box 922, New York

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
 684 á 688 Lexington Ave.
 NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,

Oirajano Dentista.

686 á 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS.
 Gracia á los compañeros que carezcan de recursos.
 Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden brindarse en seguros contra incendios y en las mejores compañías. Para convencerse de ello acudir á

DE LIMA & ADAMS,
 REAL ESTATE AND INSURANCE,
 1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

LA MARSELLERA.
 PANADERIA - FRANCESA,
 115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.
 Excelente pan francés, español y Sud-americano.

Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

¡Irene hermanos. 115 W. 25th St. Irene hermanos.

"La Revolución de Cuba y las Repúblicas americanas"

TENEMOS ya á la venta el folleto del famoso discurso pronunciado por el señor Manuel Sanguily la noche del 10 de octubre de 1896, y cuyo tema hemos puesto al frente de estas. Los pedidos deben dirigirse á la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, acompañando su. Cada ejemplar vale 25 centavos.

*** EL FENIX ***
 GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR DE

JUAN MATA y Ca—HABANA, CUBA.

MELADO

Superior de Caña

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS

JOSE PUJOL,

214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una boquilla de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres fins.

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. A. M.

(CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y A.

CELEBRA SUS SESIONES

LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS

DE CADA MES.

EN EL

GERMAN MAS. TEMPLO,

Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,
Manuel Andrada,
 34 Platt St., N.Y.

R. M.,
Romilio Lopez,
 86 Beaver St., N.Y.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á 50 CENTAVOS EJEMPLAR.

'THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME.'
 216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico.

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveerlos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesoro 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

Jose E. Vitiación,
 SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 144.

HUBERT DE BLANCK,
 PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.
 NEW YORK.

SE ALQUILA UN PISO

en 127 West 86th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

J. MANUEL GARCIA CUERVO,

1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

VIVERES FINOS

CAFÉ, TÉ, AZÚCAR, PERFUMERIA, TABACOS Y CIGARROS.

Productos de Cuba, España, Estados Unidos y extranjeros.

Equidad en los precios.

Las órdenes servidas á domicilio sin recargo.

A. DE VARONA QUESADA,
 VENDE

BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO,

así como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.

Acúdase al *Cuban American Patriotic Union,*

729 Montgomery St., Jersey City, N. J.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

EL POLACO.

EN NUEVA YORK.

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

HOTEL - VICTORIA

NOVENA AVENIDA Y CALLE 16.

IBOR CITY — TAMPA, FLORIDA.

GERENTE: CALIXTO FAJARDO.

COCINA FRANCESA Y CUBANA.

COMODOS CUARTOS.

PRECIO: Arreglos especiales para familias. DESDE \$1 EN ADELANTE, Diaria.

A la llegada de los trenes, un dependiente del Hotel recibirá á los pasajeros.

CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO

\$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.

Puede elegirse la cocina que se desee.

JOSEPH CALERE—298 W. 40th Street